



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CUDAP: EXP-UNC: 0018477/2012

Córdoba, 02 JUL 2012

VISTO las presentes actuaciones en la que la Prof. Maria del Carmen Cristina Avendaño, ofrece en carácter de donación los siguientes bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011.-

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución N 243/01 del Consejo Superior.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1 : Aceptar la donación efectuada por la Prof. Maria del Carmen Cristina Avendaño, de los bienes que a continuación se detalla:

1. (una) Netbook Bangho
2. (un) Libro-La idea de justicia-Sen
3. (un) Análisis del discurso
4. (un) Clic-Socio semiótica de la interacción
5. (un) Podrá cambiar la justicia argentina?
6. (un) Justicia y medios
7. (un) Vinculo periodismo y literatura
8. (un) Análisis de contenido
9. (un) La trama invisible
10. (un) Comunicac.Comunidad
11. (un) Investigación Social
12. (un) Diccionario Cs.Sociales
13. (un) Izquierda y Derecho
14. (un) Ecce Comu
15. (un) Después de Vattimo
16. (un) Creer que se cree
17. (un) Educ.y política
18. (un) Golpe bibli.en la filosofía



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- 19. (un) Ricoeur y las Cs. Humanas
- 20. (un) Mínima Temporalia-Marramao

ARTICULO 2: Por el Área Económico Financiera se realizara la registracion patrimonial y expresara a la Prof. Maria del Carmen Avendaño de Aliaga el agradecimiento correspondiente.-

ARTICULO 3: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N

10140

JORJ. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL